



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-22-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 28 de septiembre del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-22-2017, relativa a: **REMODELACIÓN PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO No. 2**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio.- Jefe del Depto. Construcción Social
- 2.- Ing. Gilberto Sepulveda Gutierrez.- Jefe de Oficina de arroyo

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

Ing. Martha Delia Orona Baylón.- Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: No se presento

- 2.- AUPRASA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: No se presento

- 3.- YEPARAVO, S. A. DE C.V.

Representado en este acto por: No se presento

- 4.- VALUCION Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Sandra Patricia Escobedo Sigala

C

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-22-2017

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- Se aclara a los convocantes que se otorgará un anticipo del 30%, sin embargo los licitantes deberán integrar a su propuesta carta compromiso de que iniciaran la obra en el plazo definido y que renuncian al diferimiento por entrega tardía del anticipo.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

2.- AUPRASA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas:

3.- YEPARAVO, S. A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

4.- VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: Realizo las siguientes preguntas:

P1.- Del concepto 3.12 Suministro y Colocación de puerta. ¿Cuáles son las especificaciones de la puerta?

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-22-2017

- R1.- Se suministrara e instalara puerta de malla ciclónica con las siguientes dimensiones 1.00 ancho x 2.00 m. de alto armada a base de tubo ced. 30 de 2" de diámetro; la malla será de acero galvanizado cal. 10.5 con una retícula de 55 x55 mm. con barra superior, intermedia e inferior. Incluye herrajes, materiales, herramienta, mano de obra, equipo, portacandado y pintura de aluminio.
- P2.- Del concepto 4.01 suministro y colocación de módulo de juegos..... ¿No se incluye la especificación de los juegos (planoPJ-OP-01)?
- R2.- Se anexan planos constructivos de juegos
- P3.- Del concepto 6.01 Suministro y colocación de tanque elevado doble.... ¿Podrían aclarar la especificación del tanque?
- R3.- Serán dos tanques de 2,500 cada uno de plástico colocado dentro de la estructura descrita en catalogo.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:35 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Gilberto Sepulveda Gutierrez

ING. GILBERTO SEPULVEDA GUTIERREZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARROYOS

250
93



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-22-2017

POR PARTE DE LA SINDICATURA

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

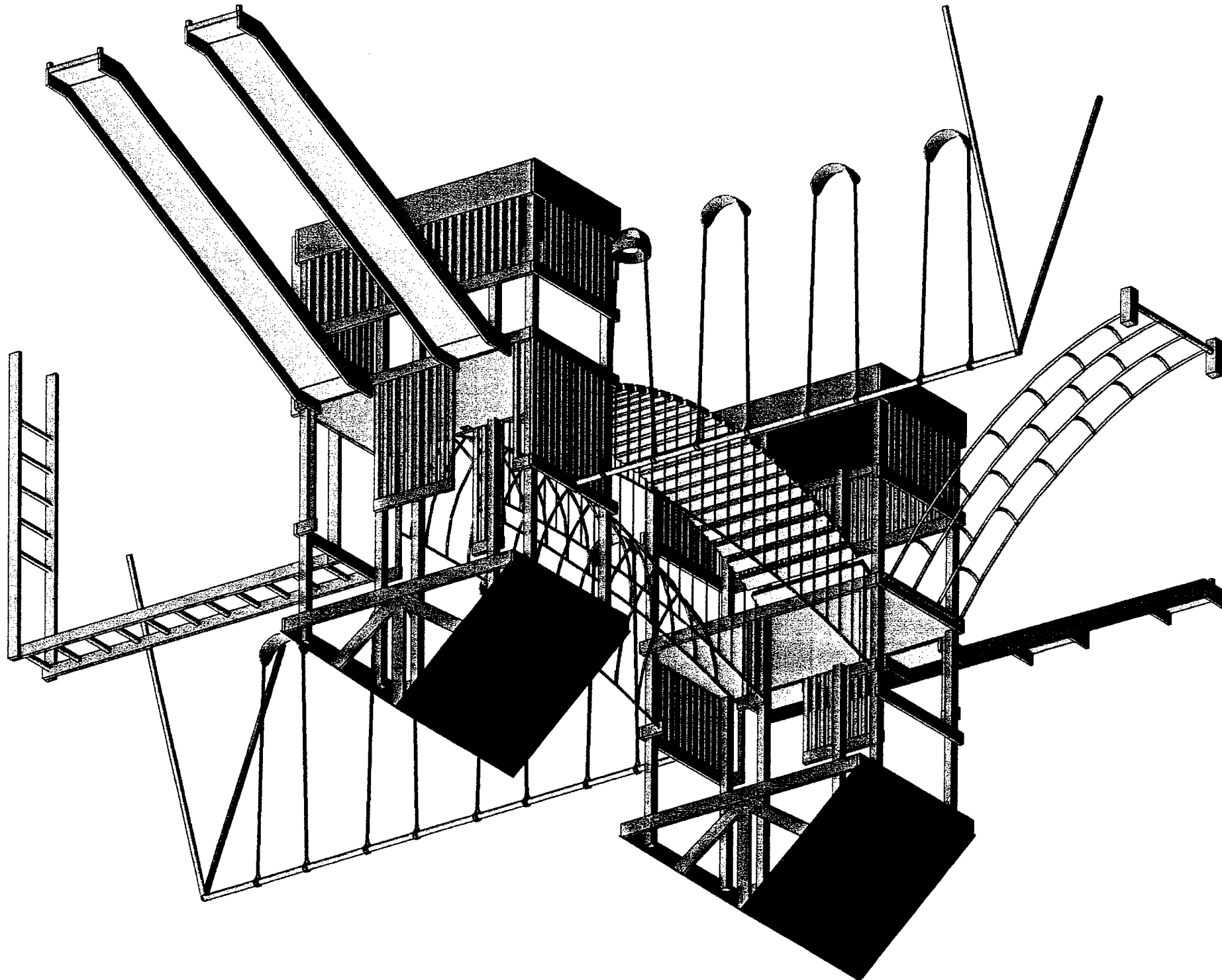
POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

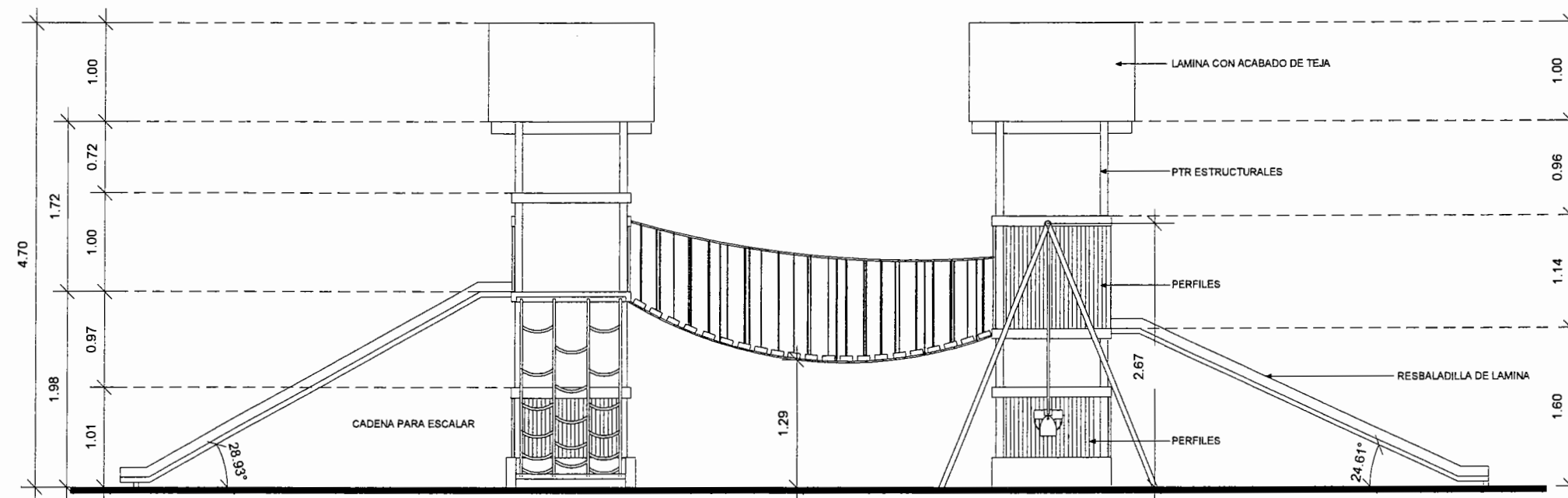
VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-22-2017,
RELATIVO A LA OBRA: REMODELACIÓN PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO No. 2.

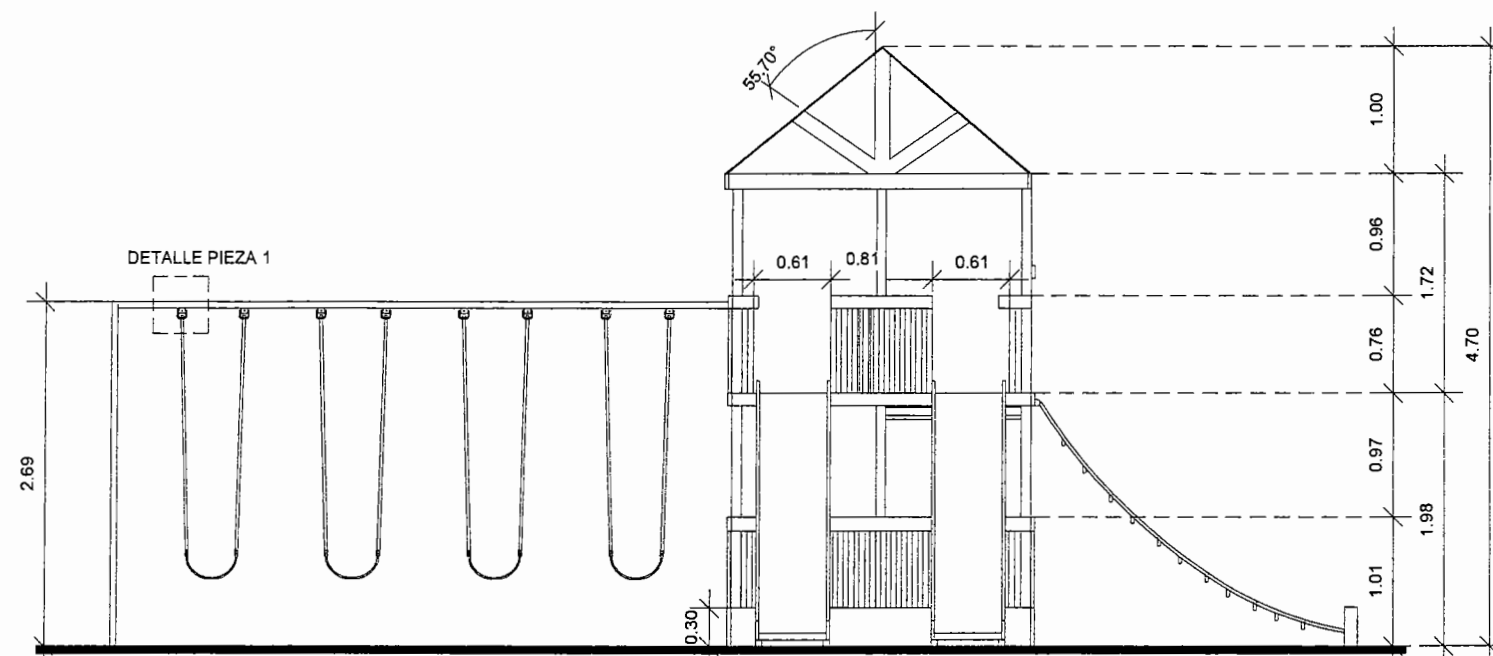
Q5
3

6886

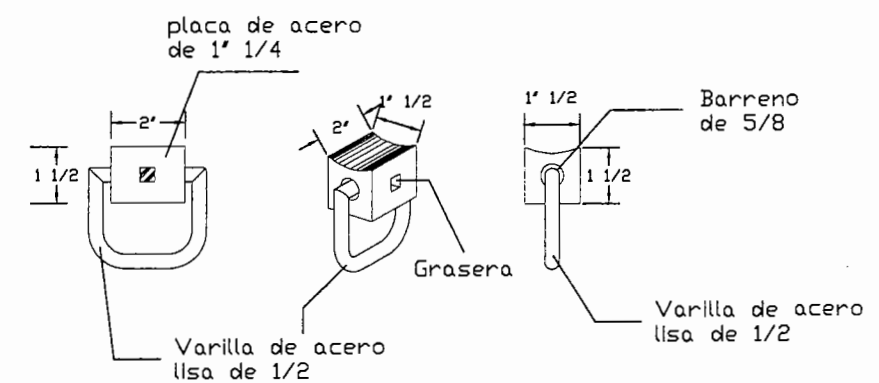




1 ELEVACIÓN 04
1 : 50



2 ELEVACIÓN 03
1 : 50



DETALLE PIEZA 1

Handwritten signature and initials.